

**FUNDACION
BIBLIOTECA**

MENSAJE DEL GOBERNADOR

DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON

CON MOTIVO DE ENTREGAR LA NUEVA LEY DE

PREFERENCIA A LA ASOCIACION DE INDUSTRIALES

10 DE AGOSTO DE 1989

LA FORTALEZA

Para mí es una enorme satisfacción entregar la nueva Ley de Preferencia a los distinguidos representantes de la Asociación de Industriales que me acompañan en esta tarde. Es una ley muy esperada, con la que me comprometí desde el inicio por la gran promesa que encierra para las industrias puertorriqueñas.

Esta Ley es una medida importante que unimos a nuestros múltiples esfuerzos para fortalecer las industrias del país ampliando el mercado para sus productos.

Con ella reafirmamos que la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en lo relativo a compras de mercaderías, materiales y equipo, entre otros, es la de adquirir productos puertorriqueños.

Esta nueva Ley permite a la Junta de Preferencia para Compras del Gobierno conceder, en

todas las compras del gobierno, una preferencia de hasta 15% a los productos de Puerto Rico. Más significativo aún, para ampliar el mercado de los productos puertorriqueños, hemos incluido a todas las corporaciones públicas bajo las disposiciones de esta nueva ley.

De esta forma estamos facilitando el que los productores puertorriqueños tengan una mejor oportunidad de competir en este importantísimo mercado; y así generar mayor actividad económica e incrementar el número de empleos que proveen al país.

Al entregarles hoy esta ley lo hago con la convicción de que habrá de resultar en un fortalecimiento de nuestra industria. Algo por lo que esta administración lucha y luchará siempre, por ser una fuente importante de empleos y una de las avenidas más importantes en nuestra estrategia para el mayor desarrollo y la superación de nuestro pueblo.

Los productos de nuestra tierra merecen el más firme respaldo, no sólo por los beneficios económicos que reporta para Puerto Rico sino por su calidad.

Con esta medida -- que ha contado con la aportación de los industriales -- se evidencia una vez más el compromiso profundo de mi Administración de colaborar con la empresa privada, para juntos ir forjando nuevas cumbres de progreso, para todos los puertorriqueños y para el mayor bienestar para nuestros hijos.

La industria puertorriqueña es orgullo de nuestra tierra, y es con orgullo que les entrego esta nueva Ley.
